

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003197

Casablanca,

23 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **LAURA PULGAR ARANDA**, Cedula de Identidad Nº 15.080.687 - 9, Administrativo, Grado 12º, viaje a la ciudad de Valparaíso por el día 24 de Octubre del 2012, con motivo de Entrega de correspondencia Gobernación Provincial.-

DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **LAURA PULGAR ARANDA**, Cedula de Identidad Nº 15.080.687 - 9, Administrativo, grado 12º.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 24 de Octubre del 2012, la suma de **\$ 14.045** (Catorce mil cuarenta y cinco pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	PULGAR
Apellido Materno	ARANDA
Nombres	LAURA
Cédula de Identidad	15.080.687-9
Grado	ADMINISTRATIVO
Cargo	16°
Unidad Municipal	ADMINISTRACION MUNICIPAL

Motivo del cometido	ENTREGA DE CORRESPONDENCIA GOBERNACION PROVINCIAL
Lugar	VALPARAISO
Fecha	24 DE OCTUBRE DE 2012
Valor viático	
N° de viáticos	
Total viático	1
Fecha solicitud	OCTUBRE 2012

Resolución Interna N° de fecha
 Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):

Pulgar Aranda